

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE AUDITORIA

**“EFECTOS DERIVADOS DEL INFORME DE CONTROL INTERNO,
PARA EL AUDITOR INDEPENDIENTE Y LA EMPRESA AUDITADA”**

TESIS PARA OPTAR AL TITULO DE CONTADOR PUBLICO AUDITOR Y AL
GRADO DE LICENCIADO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y
CONTROL DE GESTION

TESISTAS: BÁRBARA CATALÁN CANALES.
CAROLINA GÓMEZ NILO.

PROFESOR GUIA: GUILLERMO REBOLLEDO SÁNCHEZ.

VALPARAÍSO 2007

ÍNDICE

Capitulo I

Introducción

1.1	Resumen	5
-----	---------	---

Capitulo II

Marco Teórico

2.1	Auditoria de Estados Financieros	7
2.2	Riesgo General de Auditoria	10
2.3	Planificación y Supervisión de la Auditoria	12
2.4	Control Interno	16
2.4.1	Componentes del Control Interno	17
2.4.2	Objetivos de Control Interno	21
2.4.3	Responsabilidad del Control Interno	22
2.4.4	Limitaciones del Control Interno de una Entidad	23
2.4.5	Objetivos Orientados al Diseño e Implementación del Sistema de Control Interno	24
2.4.6	Características del Sistema de Control Interno	25

2.5	Plano General de los Enfoques de Auditoria.	27
2.5.1	Enfoque de Cumplimiento	29
2.5.1.1	Evaluacion Preliminar del Sistema de Control Interno	29
2.5.1.2	Pruebas de Cumplimiento	32
2.5.1.2.1	Emisión del Informe de Control Interno	33
	Forma y contenido del informe de CI	35

Capitulo III

3.1	Titulo	38
3.2	Planteamiento del Problema	38
3.3	Objetivo General	40
3.4	Objetivo Especifico	40

Capitulo IV

Metodología		41
--------------------	--	----

4.1	Recogida de Datos	41
4.2	Diseño de Entrevistas	41
4.3	Aplicación de las Entrevistas	42
4.4	Análisis de los Resultados	42
4.5	Conclusiones	42

Capitulo V		
Desarrollo de la Investigación		43
5.1	Presentación gráfica de algunas respuestas obtenidas de parte de los auditores independientes.	53
5.2	Presentación gráfica de algunas respuestas obtenidas de parte de los clientes	56
Capitulo VI		
Conclusiones		58
Bibliografía		63
Anexos		65
Nº 1	Modelo del Informe de control Interno	66
Nº 2	Carta a la administración. Entrevista a la administración	69
Nº 3	Carta al Empresario. Entrevista al empresario	71

RESUMEN

El auditor independiente al llevar a cabo la auditoria de estados financieros debe obtener un conocimiento suficiente del sistema de control interno de la empresa auditada para determinar si deposita confianza o no en dicho sistema y con ello determinar el enfoque de auditoria a realizar. Si el auditor determina que el sistema de la empresa evaluada es confiable deberá llevar a cabo un enfoque de cumplimiento en donde realizara pruebas de control. Al realizar dichas pruebas el auditor independiente puede detectar ciertas debilidades de control interno, las cuales deberán ser informadas a los directivos de la empresa auditada, en el informe de control interno, el que deberá incluir la sugerencia, la debilidad y el riesgo para dichos aspectos a informar.

El presente proyecto, busco investigar de que manera el informe de control interno entregado a la gerencia es tomado en consideración por ella y los posibles efectos para el auditor independiente y la empresa auditada al ser consideradas o no las sugerencias por parte de la administración, para ello fue necesario conocer las realidades de los seniors de las firmas auditoras y de sus respectivos clientes, identificar las acciones mas comunes de la gerencia al ser informadas las debilidades de control, determinar como se ve afectado el trabajo del auditor si la gerencia no subsana las debilidades y contrarrestar la opinión del auditor independiente con la del cliente auditado. Lo señalado anteriormente se llevo a cabo a través de entrevistas realizadas a seniors de las firmas auditoras PriceWaterhouseCoopers y Ce&A establecidas en la quinta región y a los clientes auditados por dichas consultoras.

Con el desarrollo de nuestra investigación se puede observar y afirmar que la carta de control interno tiene peso en la administración y por ello la gerencia toma en consideración las sugerencias entregadas por el auditor, implementándolas en la medida que sean debilidades relacionadas con el riesgo del negocio y que tengan un impacto significativo en los estados financieros, las cuales son subsanadas en el corto plazo, tratándose de observaciones secundarias, no prioritarias son regularizadas dependiendo de las actividades en que se encuentra la administración, cabe señalar que existen muchas debilidades que la administración las considera no importante que se pueden mantener por años sin ser subsanadas. Es necesario tener en claro que el costo de implementar el sistema de control interno no debe superar los beneficios que se espera obtener de él.

MARCO TEORICO

Auditoria de Estados Financieros

Es un proceso continuo, consistente en una serie de actividades y procedimientos realizados por un profesional o firma de auditores independientes, con el propósito de emitir una opinión sobre los estados financieros de una entidad a una fecha determinada, esta opinión se basa en:

- Razonabilidad de los estados financieros.
- Adecuación a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Uniformidad con el año anterior.

Las empresas deben contratar los servicios de una auditoria independiente por requerimientos: Legales; Normativas de la Superintendencia de Valores y Seguros; de Bancos Acreedores; e Información para los inversionistas actuales o potenciales.

Toda auditoria comprende los principales cuatro pasos siguientes:

1.- Obtener y documentar información acerca del cliente y considerar la manera en que esa información pueda afectar la estrategia de auditoria.

2.- Planear y documentar una estrategia efectiva y eficiente de auditoria.

3.- Aplicar pruebas y otros procedimientos de auditoria para obtener, evaluar y documentar evidencia competente y suficiente para corroborar si las declaraciones de la gerencia contenidas en los saldos de las cuentas y en los estados financieros en conjunto son razonables; determinar así si se han logrado los objetivos de auditoria correspondientes.

4.- Formular y preparar el dictamen del auditor y comunicar las deficiencias y fallas del control interno.

El objetivo de una auditoria de los estados financieros por parte de un auditor independiente es expresar una opinión sobre la razonabilidad que éstos presentan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones, y el flujo de efectivo de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados¹.

Para el logro del objetivo antes señalado se deben ejecutar las siguientes etapas:

- Obtener conocimiento del negocio del cliente y actualización de la información en caso de ser cliente recurrente.
- Planificación y estrategia a seguir en base al conocimiento.
- Evaluación y comprensión de la estructura de control interno.
- Aplicación de pruebas sustantivas, validación de saldos de los estados financieros y pruebas subsecuentes.
- Emisión del informe de auditoria.

¹ Norma de auditoria generalmente aceptada ,sección 110, "responsabilidades y funciones del auditor independiente"

Durante todo este proceso existen situaciones de riesgo que pueden afectar el logro del objetivo del auditor, ya que toda entidad debe hacer frente a una serie de riesgos tanto de origen interno como externo que deben evaluarse. Una condición previa a la evaluación de los riesgos es en el establecimiento de objetivos en cada nivel de la organización que sean coherentes entre sí. La evaluación del riesgo consiste en la identificación y análisis de los factores que podrían afectar la consecución de los objetivos y, en base a dicho análisis determinar la forma en que los riesgos deben ser gestionados. Debido a que las condiciones económicas, industriales, normativas y operacionales se modifican de forma continua, se necesitan mecanismos para identificar y hacer frente a los riesgos especiales asociados con el cambio.

Todas las empresas, independientemente de su tamaño, estructura, naturaleza o sector al que pertenece, se encuentran con riesgo en todos los niveles de su organización. Los riesgos afectan la habilidad de cada entidad para sobrevivir, competir con éxito dentro de su sector, mantener una posición financiera fuerte y una imagen pública positiva así como la calidad global de sus productos, servicios y empleados. No existe ninguna forma práctica de reducir el riesgo a cero. De hecho, el riesgo es inherente a los negocios. La dirección debe determinar cual es el nivel de riesgo que se considera aceptable y esforzarse para mantenerlo dentro de los límites marcados². Por todo esto es importante conocer lo que es:

² Coopers & Lybrand, "Los Nuevos Conceptos del Control Interno" (Informe COSO).

Riesgo general de auditoria

Es el riesgo que auditor, sin saberlo, inadvertidamente, pueda dejar de modificar apropiadamente su opinión sobre estados financieros que están significativamente mal expresados³. Este riesgo puede ser expuesto de acuerdo a la siguiente clasificación:

- 1) Riesgo de Control:** Es el riesgo que un error significativo que podría existir en una afirmación de los estados financieros, no sea prevenido o detectado en forma oportuna por las políticas o procedimientos del sistema de control interno. El riesgo de control se debería establecer en función de las afirmaciones de los estados financieros.

Las Afirmaciones⁴ son las declaraciones de la administración, las cuales están incorporadas como componentes de los estados financieros. Pueden ser clasificadas de acuerdo con las siguientes categorías generales:

- **Existencia u Ocurrencia:** Se refieren a si los activos o pasivos de la entidad existen a una fecha determinada y si las transacciones han ocurrido durante un periodo dado.
- **Integridad:** Se refieren a si todas las transacciones y cuentas que deben presentarse en los estados financieros están de hecho así incluidas.

³ Normas de auditoria generalmente aceptadas, sección 312, "Riesgo de importancia relativa inherente a un examen de auditoria"

⁴ Normas de auditoria generalmente aceptadas, sección 326, "Evidencia Comprobatoria"

- **Derechos y Obligaciones:** Se refieren a si los activos constituyen derechos de la entidad y si los pasivos representan las obligaciones de la entidad a una fecha determinada.

 - **Valuación o Asignación:** Se refieren a si las partidas que componen los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos han sido incorporados en los estados financieros de acuerdo a los valores apropiados.

 - **Presentación y Revelación.** Se refieren a si determinados componentes de los estados financieros están debidamente clasificados, descritos y revelados.
- 2) Riesgo Inherente:** Es la susceptibilidad de que una afirmación de los estados financieros contenga un error significativo asumiendo que no hay políticas y procedimientos del sistema de control interno relacionados.

Las condiciones del riesgo inherente están dadas por:

- Nivel Macroeconómico: ejemplo; cambios en la reglamentación de impuesto a al renta, cambio en clima político, volatilidad de la tasa.

- Nivel Industrial: ejemplo; cambios tecnológicos, cambios legislativos, falta de trabajadores calificados en producción.

- Nivel de Compañía: ejemplo; cambios físicos, cambio en la línea de productos.

3) Riesgo de Detección: Es el riesgo que el auditor no detecte un error material en una afirmación de los estados financieros.

Para minimizar el riesgo de control que afecta los Sistemas de Control Interno de la empresa y que se utiliza para definir la estrategia de la auditoría, es importante comprender los alcances del control interno, tema que se tratará en profundidad más adelante.

Planificación y Supervisión de la Auditoría

La planificación de una auditoría de estados financieros abarca el desarrollo de una estrategia general para la conducción y el alcance esperado en la auditoría. La naturaleza, alcance y oportunidad de la planificación varían según sea la complejidad y el tamaño de la entidad bajo revisión, la experiencia que se tenga en esta y el conocimiento del negocio de la entidad⁵.

Los procedimientos que el auditor puede tener en consideración al planificar la auditoría normalmente incluyen la revisión de los archivos referidos a la entidad y reuniones tanto con los integrantes del equipo como de la entidad.

Al planificar la auditoría el auditor deberá considerar la naturaleza, alcance y oportunidad (qué hago, cuándo lo hago y hasta dónde lo hago) del trabajo por efectuar y debería preparar un programa por escrito para cada auditoría.

⁵ Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, Sección 311 “Planificación y Supervisión”

Para lograr el objetivo principal de la auditoria es necesario que el auditor independiente obtenga un nivel de **conocimiento del negocio de la entidad** que le permita planificar y efectuar la auditoria de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Dicho nivel de conocimiento deberá permitirle adquirir un entendimiento de los acontecimientos, transacciones y prácticas que a su juicio pueden tener un efecto significativo sobre los estados financieros.

El conocimiento del negocio de la entidad ayuda al auditor a:

- Identificar áreas que pueden necesitar mayor consideración.
- Evaluar las condiciones bajo las cuales se produce, procesa, revisa y acumula la información contable dentro de la entidad.
- Evaluar la razonabilidad de las estimaciones, tales como la valuación de los inventarios, la depreciación, la provisión por cuentas de dudoso cobro y el porcentaje de avance en contratos a largo plazo.
- Evaluar la razonabilidad de las informaciones o datos que emanan de la administración.
- Emitir juicios respecto a lo apropiado de los principios de contabilidad aplicados y de la suficiencia de las revelaciones.

El conocimiento del negocio de una entidad se obtiene normalmente a través de la experiencia con la entidad o su industria y mediante indagaciones con el personal de la entidad. Los papeles de trabajo de años anteriores pueden contener información útil sobre la naturaleza del negocio, la estructura de la organización, las características de la operación y las transacciones que pueden requerir un análisis especial. Otras fuentes que puede consultar el auditor son los Boletines Técnicos y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas del Colegio de Contadores de Chile A.G., Las publicaciones de la industria, los estados financieros de otras entidades de la misma industria, entre otros.

La supervisión de la auditoría comprende dirigir el esfuerzo de los integrantes del equipo de auditoría en lograr los objetivos de la auditoría y determinar si tales objetivos se cumplieron.

Los elementos de la supervisión incluyen:

- Instruir a los integrantes del equipo de auditoría.
- Mantenerse informados de los problemas importantes detectados.
- Revisar el trabajo efectuado.
- Administrar las diferencias de opinión entre los integrantes del equipo.

Los integrantes del equipo de auditoria deberán ser informados de sus responsabilidades y del objetivo de los procedimientos que han de ejecutar. Deberán ser informados de los asuntos que puedan afectar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos que han de efectuar, tales como la naturaleza del negocio de la entidad, en lo que se relacione con el trabajo convenido, y los posibles problemas de contabilidad y auditoria. El auditor que tiene la responsabilidad final de la auditoria deberá instruir a los integrantes del equipo, para que le informen los asuntos importantes de contabilidad y de auditoria que surjan durante el examen, de manera que pueda evaluar la importancia de estos.

El trabajo que haga cada integrante del equipo de auditoria debería ser revisado para determinar si fue ejecutado adecuadamente y para evaluar si los resultados son consistentes con las conclusiones que se van a presentar en el informe del auditor.

Cabe señalar que el auditor para planificar la auditoria deberá considerar los métodos utilizados por la entidad para procesar la información contable debido a que estos influyen en el diseño de la estructura de control interno, es decir, en todas las auditorias, el auditor debiera adquirir un entendimiento suficiente del control interno para planificar la auditoria.

Control Interno

El Control Interno es un proceso efectuado por el directorio de una entidad, la gerencia u otros miembros del personal, diseñado para entregar una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos en los siguientes aspectos:

- Confiabilidad de la información financiera
- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Cumplimiento de leyes y regulaciones⁶.

De la anterior definición se reflejan ciertos conceptos fundamentales:

- El control interno es un proceso. Es un medio utilizado para la consecución de un fin, no un fin en si mismo.
- El control interno lo llevan a cabo las personas. No se trata solamente de manuales de políticas e impresos, sino de personas en cada nivel de la organización.
- El control interno solo puede aportar un grado de seguridad razonable no la seguridad total, a la dirección y al consejo de administración de la entidad.
- El control interno esta pensado para facilitar la consecución de objetivos en una o más de las diferentes categorías que, al mismo tiempo se solapan.

⁶ Normas de auditoria generalmente aceptadas, n° 54, "consideración del control interno en una auditoria de estados financieros"

Para lograr una seguridad razonable se debe tener en conocimiento que el control interno comprende los siguientes cinco componentes interrelacionados.

Componentes del Control Interno

- 1) El Ambiente de Control:** refleja el estilo de una organización e influye en la conciencia de control de los miembros de la organización. Es la base de todos los otros componentes del control interno, aportando disciplina y estructura.

Este componente comprende los siguientes elementos:

- **Integridad y Valores Éticos:** Incluyen acciones de la administración para eliminar y reducir condiciones y tentaciones que podrían llevar al personal a practicar actos deshonestos, ilegales o no éticos.
- **Compromiso de Competencia:** Incluye la consideración que hace la administración de los niveles de competencia para ciertos trabajos en particular y la forma como esos niveles se traducen en requisitos de habilidades y conocimientos.
- **Participación del Directorio del Comité de Auditoría:** Son atributos de esta participación, la independencia del directorio del comité de auditoría con respecto a la gerencia.

- **Filosofía de la Administración y Estilo de Operar:** Enfoque de la gerencia para asumir y monitorear riesgos empresariales, actitudes y acciones de la gerencia frente a los informes financieros. Actitud de la gerencia frente al procesamiento de la información y de las funciones de contabilidad y su persona.

- **Estructura Organizacional:** La estructura organizacional de una entidad ofrece el marco dentro del cual se planean, ejecutan, controlan y monitorean sus actividades tendientes a lograr objetivos que afecten a toda la entidad.

- **Asignación de Autoridad y Responsabilidad:** Incluye políticas y comunicaciones dirigidas a garantizar que todo el personal comprenda los objetivos de la entidad, toma de conocimiento, como se interrelacionan sus acciones individuales y contribuyen al logro de sus objetivos y conozca como y de que será responsable.

- **Políticas y Prácticas de Recursos Humanos:** Dicen relación con la contratación, orientación, capacitación, evaluación, asesoramiento, promoción, compensación y acciones correctivas.

2) Evaluación de Riesgo: Es el proceso de identificación y análisis que hace una entidad de los riesgos relevantes para lograr sus objetivos, estableciendo las bases para determinar como se deben administrar los riesgos. La evaluación de riesgo de una entidad para propósitos de informes financieros consiste en su identificación, análisis y administración de riesgos relevantes para la preparación de los estados financieros que son presentados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los riesgos pueden surgir o cambiar debido a circunstancias tales como:

- Cambios en el ambiente operacional.
- Personal nuevo.
- Rápido crecimiento.
- Sistemas de información nuevos o reestructurados.
- Cambios tecnológicos.
- Nueva línea de productos o actividades.
- Reestructuraciones corporativas.
- Expansión de operaciones en el exterior.
- Nuevos pronunciamientos contables.

3) Las Actividades de Control: Son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que las directrices de la administración son ejecutadas y que se toman las acciones adecuadas para enfrentar los riesgos, con mira a alcanzar los objetivos de la entidad. Las actividades de control sean automatizadas o manuales, tienen diversos objetivos y son aplicadas a diversos niveles organizacionales y funcionales.

4) Los Sistemas de Información y Comunicación: Soportan la identificación, captura e intercambio de información de una forma y en un plazo determinado que permiten a las personas desarrollar sus responsabilidades. Consiste en procedimientos automatizados, manuales y registros establecidos para iniciar, procesar, registrar e informar las transacciones de una entidad. La comunicación proporciona un entendimiento de los roles y responsabilidades individuales.

5) El Monitoreo: Es un proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno a lo largo del tiempo. Involucra evaluar el diseño y operaciones de los controles en forma oportuna y adoptar las acciones correctivas necesarias. Este proceso se realiza a través de actividades permanentes, esporádicas o combinadas ambas.

Estos componentes son aplicables a la auditoria de toda entidad y deben ser considerados en el siguiente contexto:

- Tamaño de la entidad
- Organización y características de propiedad de la entidad
- Naturaleza de los negocios de la entidad
- Diversidad y complejidad de las operaciones de la entidad
- Requerimientos legales y regulatorios aplicables
- La naturaleza y la complejidad de los sistemas que forman parte del control interno de la entidad, incluye procesamiento de transacciones por organizaciones de servicios contratados externamente.

El auditor independiente deberá obtener un conocimiento suficiente de cada uno de los componentes del control interno, mediante la realización de procedimientos destinados a entender los controles relevantes para una auditoria de estados financieros y para determinar si ellos están en operación. Al planificar la auditoria, dicho conocimiento debería ser usado para:

- Identificar los tipos de errores potenciales.
- Considerar los factores que afectan el riesgo de errores significativos.
- Diseñar pruebas de controles cuando sea el caso.
- Diseñar pruebas sustantivas.

Objetivos de Control Interno

El auditor independiente al llevar a cabo la evaluación del sistema de control interno debe tener en consideración los siguientes objetivos:

- 1. Totalidad:** Todas las transacciones exactas y validas deben estar efectivamente incluidas en los estados financieros.
- 2. Exactitud:** Los datos de las operaciones quedan registrados correctamente, verificando que no se produzcan errores, de producirse se deben corregir.
- 3. Autorización:** Cada transacción debe estar autorizada por la persona facultada para dicho efecto, permitiendo que la operación sea valida.
- 4. Mantenimiento:** Que la información contable permanezca siempre correcta y los datos en los archivos sigan actualizados.
- 5. Actualización:** Mantener al día los archivos maestros en forma total e integra, para que permanezca en el tiempo.

Responsabilidad del Control Interno

El control interno es fundamentalmente una responsabilidad gerencial, desarrollada en forma autónoma que, para que rinda verdaderos frutos debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización. Además el sistema de control interno difiere entre organizaciones.

La responsabilidad por las actuaciones recae en el gerente y sus funcionarios delegados, por lo que se debe establecer un sistema de control interno que permita tener una seguridad razonable de que sus actuaciones administrativas se ajustan en todo a las normas (legales y estatutarias) aplicables a la organización. El control interno es parte indispensable e indelegable de la responsabilidad gerencial ya que ésta no termina con la formulación de objetivos y metas, sino con la verificación de que estos se han cumplido.

El sistema de control interno debe ser un conjunto armónico, conformado por el sistema de planeación, las normas, los métodos, los procedimientos utilizados para el desarrollo de las funciones de la organización y los mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación que se utilicen para realimentar su ciclo de operaciones.

Esta característica es fundamental, ya que permite que todos los niveles de la organización participen activamente en el ejercicio del control.

Limitaciones del Control Interno de una Entidad

El sistema de control interno, por muy bueno que sea su diseño y funcionamiento, es capaz de proporcionar sólo una seguridad razonable a la dirección y al consejo de administración respecto de la consecución de los objetivos de la empresa. La posibilidad de conseguir dichos objetivos está afectada por las limitaciones inherentes de todo sistema de control interno, que incluyen por ejemplo, juicios erróneos en la toma de decisiones o disfunciones debidas a fallos humanos o a simples errores. Por otra parte, dos o más personas pueden confabularse para burlar los controles y la dirección siempre tiene la posibilidad de eludir el sistema de control interno⁷.

El control interno es influenciado por las estimaciones y juicios cuantitativos y cualitativos efectuados por la administración al evaluar la relación costo-beneficio del control interno de una entidad. El costo del control interno de una entidad no deberá exceder los beneficios que se espera obtener de él.

Cabe señalar que aún cuando la relación es un criterio primordial que debería ser considerado al diseñar el control interno, generalmente la medición precisa de costo y beneficio no es posible.

⁷ Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO), Capítulo 7 Limitaciones del control interno.

Objetivos Orientados al Diseño e implementación del Sistema de Control Interno.

El diseño, la implementación, el desarrollo, la revisión permanente y el fortalecimiento del sistema de control interno se debe orientar de manera fundamental al logro de los siguientes objetivos⁸:

- Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante riesgos potenciales y reales que los puedan afectar.
- Garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades establecidas.
- Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos previstos.
- Garantizar la correcta y oportuna evaluación y seguimiento de la gestión de la organización.
- Asegurar la oportunidad, claridad, utilidad y confiabilidad de la información y los registros que respaldan la gestión de la organización.
- Definir y aplicar medidas para corregir y prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presentan en la organización y que puedan comprometer el logro de los objetivos programados.

⁸ Auditoria y Control Interno, Gustavo Cepeda, pagina 7

- Garantizar que el sistema de control interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación de los cuales hace parte la auditoría interna.
- Velar porque la organización disponga de instrumentos y mecanismos de planeación y para el diseño y desarrollo organizacional de acuerdo con su naturaleza, estructura, características y funciones.

Características del Sistema de Control Interno

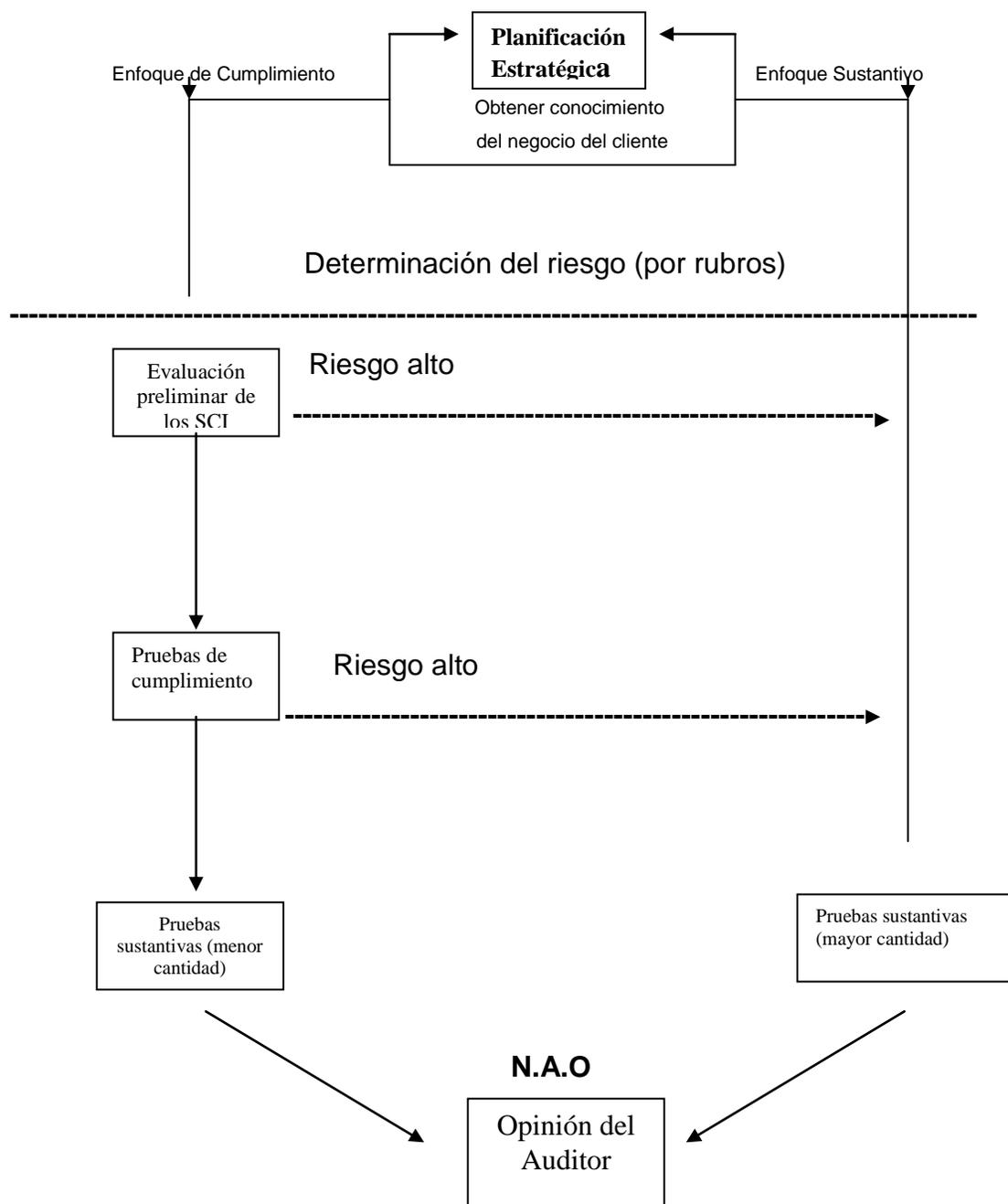
Las principales características del sistema de control interno según el autor Gustavo Cepeda Alonso son:

- El sistema de control interno está conformado por los sistemas contables, financieros, de planificación, de verificación, información y operacionales de la respectiva organización.
- Corresponde a la máxima autoridad de la organización la responsabilidad de establecer, mantener y perfeccionar el sistema de control interno, que debe adecuarse a la naturaleza, la estructura, las características y la misión de la organización.
- La auditoría interna, o quien funcione como tal, es la encargada de evaluar de forma independiente la eficacia, efectividad, aplicabilidad y actualidad del sistema de control interno de la organización y proponer a la máxima autoridad de la respectiva organización las recomendaciones para mejorarlo.

- El control interno es inherente al desarrollo de las actividades de la organización.
- Debe diseñarse para prevenir errores y fraudes.
- Debe considerar una adecuada segregación de funciones, en la cual las actividades de autorización, ejecución, registro, custodia y realización de conciliaciones estén debidamente separadas.
- Los mecanismos de control se deben encontrar en la redacción de todas las normas de la organización.
- No mide desviaciones; permite identificarlas.
- Su ausencia es una de las causas de las desviaciones.
- La auditoría interna es una medida de control y un elemento del sistema de control interno.

Las principales áreas o procesos de una auditoría se detallan a continuación.

Plano General de los Enfoques de Auditoría



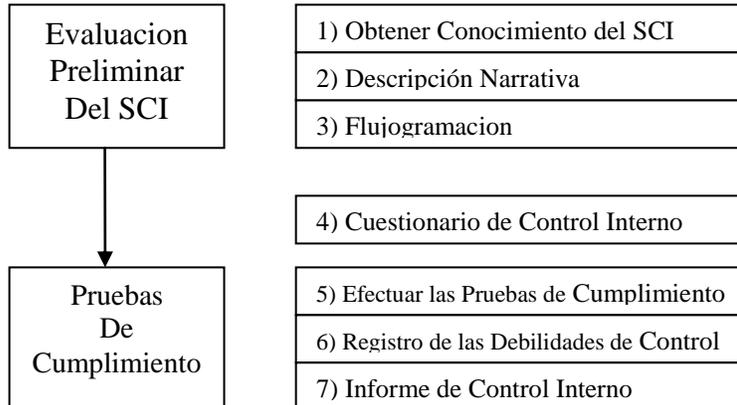
Fuente: Material del docente Guillermo Rebolledo Sánchez

Plano General de los Enfoques de Auditoria

En la planificación estratégica de la auditoria de estados financieros el objetivo concreto es determinar el nivel de riesgo de la auditoria, más específicamente el riesgo de control que permite diferenciar el enfoque de auditoria a seguir, bajo el enfoque de cumplimiento se intenta poder minimizar este tipo de riesgo y lo primero que se debe hacer es obtener conocimiento del negocio del cliente. Con dicha información el auditor independiente podrá adquirir una comprensión suficiente de la estructura de control interno.

Si el auditor al evaluar el sistema de control interno esta convencido de que el cliente tiene una estructura de control interno con un grado de seguridad razonable, que incluye controles internos adecuados para proporcionar datos confiables y para salvaguardar los activos y registros, es decir, cuenta con la suficiente evidencia comprobatoria que le ratifica que puede confiar en el sistema, deberá optar por confirmar su enfoque de cumplimiento; de lo contrario si el sistema de control interno es inapropiado el auditor independiente no deposita confianza en él, debe optar por un **Enfoque Sustantivo** donde deberá aplicar una mayor cantidad de pruebas sustantivas e incluso en algunos casos puede ser tan inadecuado que se debe evitar realizar una auditoria efectiva.

Enfoque de Cumplimiento



En la etapa de **evaluación preliminar del sistema de control interno** se debe:

- 1) Obtener Conocimiento del Sistema de Control Interno;** Esto quiere decir que se debe estar al tanto de como funciona cada departamento o área de la empresa auditada, este proceso se puede llevar a cabo a través de una entrevista, reuniones, o a través de requerimientos por escrito.

Una vez obtenida esta información se debe hacer una;

- 2) Descripción Narrativa;** Procedimiento que efectúa el auditor para ordenar y estructurar la información que se obtuvo en el paso N° 1, dejando claramente especificado que es procedimiento y procedimiento de control.

Procedimiento: Acciones, actos humanos que tienen una lógica.

Procedimiento de Control: Son aquellos que deben cumplir una función de control y para que se gestionen requieren “disciplinas de control”

Disciplinas de Control: Aseguran el correcto y continuo funcionamiento de los controles básicos diseñados para controlar, imponer o disciplinar las actividades contables.

Entre las principales disciplinas de control se encuentran:

- **Segregación de Funciones;** Consiste en proporcionar una adecuada separación de tareas dentro de la organización, para que el trabajo realizado por una persona sea verificado por otra.
- **Custodio;** Es el resguardo y protección de los activos de la empresa.
- **Supervisión;** Consiste en hacer una revisión adecuada de las tareas realizadas por el personal subalterno.

3) Flujogramacion; Representación grafica sobre la base de una simbología común de los diferentes procedimientos desarrollados en un determinado sistema administrativo contable, es decir, es ordenar de manera distinta la información obtenida en el paso N° 1.

Entre la etapa de evaluación preliminar y la etapa de pruebas de cumplimiento se debe desarrollar un;

3) Cuestionario de control interno; Es un instrumento que pretende poner a prueba el sistema de control interno evaluado y como herramienta permite estructurar la información en dos partes; a) análisis de la información obtenida, b) comprobación de dicha información; además esta estructuración permite poder definir la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de cumplimiento.

Antes de pasar a la segunda etapa pruebas de cumplimiento se debe definir que se entiende por:

Pruebas de Cumplimiento: Son procedimientos de auditoria dirigidos al diseño o política de la estructura de control interno, para evaluar su efectividad en evitar o detectar errores significativos en una afirmación de los Estados Financieros.

Su finalidad es proporcionar al auditor evidencia de que los controles están funcionando como lo prescribe el sistema.

Pruebas Sustantivas: Son procedimientos de auditoria que se aplican para detectar errores significativos incluidos en los componentes del saldo de una cuenta, clase de transacción y exposición de los estados financieros.

La finalidad de las pruebas sustantivas es proporcionar al auditor evidencia directa de la validez de las afirmaciones de la gerencia implícitas en los estados financieros, o bien, en caso contrario, descubrir errores o irregularidades en los estados financieros⁹.

⁹ Philip L. DeFliese, et al. AUDITORIA Montgomery. Capitulo 5 El proceso de auditoria.

Existen dos tipos de pruebas sustantivas:

- 1- **Pruebas Analíticas;** Son procedimientos que se realizan en forma genérica o globalmente para evaluar que lo que se esta midiendo o empezando a analizar, esta bien o mal. En una prueba analítica no necesariamente voy a recurrir al documento de respaldo.

- 2- **Pruebas de Detalle;** Son procedimientos de auditoria que se sustentan en el calculo detallado de una partida o del documento de respaldo.

En la etapa de **Pruebas de cumplimiento** se debe

5) Efectuar Pruebas de Cumplimiento; Es un procedimiento de auditoria que consiste en probar y verificar que un determinado objetivo de control se cumpla, el objetivo final es contar con la evidencia de auditoria suficiente que respalde la confiabilidad o la debilidad de los sistemas de control que se ha decidido evaluar.

6) Registrar las Debilidades de Control; Consiste en anotar todas aquellas pruebas de cumplimiento que no se cumplieron satisfactoriamente para saber donde y en que parte se encuentra la debilidad, o sea, se deben anotar todas las debilidades que se encontraron en la evaluacion del control interno.

7) Emisión del Informe de Control Interno; Es el documento con el que se finaliza la evaluación del sistema de control interno, en el se informa a la administración de la sociedad todos aquellos puntos de control débiles o deficientes detectados durante la revisión realizada por los auditores externos.

En el curso de toda auditoria, el auditor externo debe tomar conocimiento de los asuntos relacionados con la estructura del control interno, que puedan ser de interés para el comité de auditoria (el término "Comité de Auditoria", hace referencia al receptor del informe de control interno) ciertas condiciones relacionadas con la estructura de control interno de la entidad deberán ser comunicadas al comité de auditoria o cuando aquel no existe, a aquellas personas de más alto nivel de autoridad y responsabilidad o equivalentes, tales como el directorio, el consejo de administración, el dueño de una empresa o con quienes hayan contratado al auditor.

Los debilidades o deficiencias de control que se deben comunicar al directorio se conocen como "**condiciones a informar**" estas condiciones son asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión se deben comunicar al comité de auditoria, ya que representan importantes deficiencias en el diseño u operación de la estructura del control interno, que podrían afectar negativamente, la capacidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar información financiera uniforme con las afirmaciones de la administración en los estados financieros.

El auditor, debe identificar asuntos que en su opinión no son «condiciones a informar», según la definición anterior; sin embargo, el auditor tendrá que decidir si comunicar o no estos asuntos, para beneficio de la administración (y de otros interesados, si les concierne)¹⁰.

El auditor no tiene la obligación de investigar y encontrar «condiciones a informar». Sin embargo, debe estar atento a posibles «condiciones a informar», a través de la consideración de los elementos de la estructura de control interno, o de la aplicación de procedimientos de auditoría en saldos o transacciones, o de alguna otra manera dentro del curso de la auditoría. El conocimiento del auditor con respecto a las «condiciones a informar», varía en cada auditoría y está influenciada por la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría y otros numerosos factores, tales como el tamaño de la entidad, su complejidad y la naturaleza y diversificación de sus actividades en los negocios.

Al hacer la evaluación de cuáles son las «condiciones a informar», el auditor deberá considerar varios factores en relación con la entidad, como son su tamaño, complejidad diversidad de actividades, estructura organizacional y las características de los dueños.

¹⁰ Normas de auditoría generalmente aceptadas sección 325, “comunicación de condiciones relacionadas al control interno en una auditoría de estados financieros”

La existencia de «condiciones a informar», en relación con el diseño y operación de la estructura de control interno, es y de hecho representa, una decisión consciente de la administración, de la que el comité de auditoría está al tanto, para aceptar el grado de riesgos por costos incurridos u otras consideraciones. Es responsabilidad de la administración, tomar las decisiones con respecto a los costos a ser incurridos o beneficios relacionados. Suponiendo que el comité de auditoría reconozca su conocimiento de tales deficiencias y los riesgos asociados y tome en consideración las deficiencias y posibles riesgos, el auditor debiera decidir cuando es necesario informar un asunto. Periódicamente, el auditor debe considerar si a causa de los cambios de la administración, en el comité de auditoría o simplemente por el paso del tiempo, es apropiado y oportuno comunicar tales asuntos.¹¹

Forma y Contenido del Informe

Todas aquellas situaciones que el auditor considera que son “condiciones a informar” deben ser informadas preferentemente por escrito, si la información se comunica oralmente, el auditor deberá documentar la información en memoranda o notas adecuada en los papeles de trabajo.

En el informe se debe indicar que la comunicación es exclusivamente para información y uso del comité de auditoría, de la administración o de otras personas responsables de la organización. Cuando existen requerimientos de autoridades gubernamentales para que se les proporcione tal información, se tendrá que hacer una referencia específica de tal autoridad reguladora.

¹¹ Normas de auditoría generalmente aceptadas, sección 325, “comunicación de condiciones relacionadas al control interno en una auditoría de estados financieros”.

Cualquier informe de «condiciones a informar» debe:

- Indicar que el propósito de la auditoria fue informar sobre los estados financieros y no proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno
- Incluir la definición de «condiciones a informar»
- Incluir las restricciones para la distribución de la comunicación.

Un ejemplo de informe de control interno se muestra en el anexo N°1.

Sabiendo que comprende cada etapa del enfoque de cumplimiento se debe tener claro que el objetivo de la evaluación del sistema de control interno es; establecer la base para confiar en dicho sistema con el fin de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas de auditoria que se deben aplicar en el examen de los estados financieros, y obtener una base para formular sugerencias constructivas a las empresas con respecto al mejoramiento de su sistema de control interno¹².

¹² Auditoria y control interno, Gustavo Cepeda, pagina 82.

La necesidad de su evaluación por parte del auditor independiente se fundamenta en el contenido de la segunda norma de auditoría relativa a la ejecución del trabajo que expone que en todo proceso de auditoría se debe evaluar el Sistema de Control Interno de la empresa que se examina mediante cuestionarios preparados con anticipación y flujogramas a partir de las normas y principios básicos establecidos en la organización.

Es necesario destacar que la Superintendencia de Valores y Seguros establece como obligatorio informar por parte de los auditores externos el resultado de la evaluación de los sistemas de control interno, por lo tanto, el auditor deberá informar dichas debilidades u observaciones a la dirección de la empresa auditada con sus respectivas implicancias y sugerencias.

Cabe señalar que se desconoce si las acciones correctivas realizadas o no, tienen efectos en la gestión de la empresa auditada y/o para el auditor independiente en el trabajo a realizar en la presente auditoría como en la planificación de la auditoría del año siguiente. Es por esto que nuestra investigación se centra en describir los posibles efectos que pudieran existir para las partes involucradas.

Se debe tener presente que la finalidad última de este proceso no es regular el error, sino que dar a conocer la realidad de los sistemas de control interno en empresas de la quinta región, de presentar irregularidades los directivos consideran las sugerencias de parte del auditor y de que manera afecta o beneficia el trabajo del auditor al enfrentarse con condiciones a informar al llevar a cabo la evaluación del sistema de control interno.

TITULO

“Efectos derivados del Informe de Control Interno, para el Auditor Independiente y la Empresa Auditada”.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En una auditoria de estados financieros se evalúa el sistema de control interno; tal como lo exige la segunda norma de auditoria respecto a la ejecución del trabajo y la Superintendencia de Valores y Seguros para las sociedades anónimas abiertas, así el auditor independiente deberá adquirir un entendimiento suficiente del control interno para planificar la auditoria y para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas que deberán efectuarse para obtener seguridad razonable, respecto de los estados financieros .

El auditor independiente llevará a cabo dicha evaluación y estará en condiciones de determinar si confía o no en el sistema de control interno contable pertinente de la empresa auditada, si deposita confianza en dicho sistema deberá optar por un enfoque de cumplimiento donde llevara a cabo pruebas de control.

Al realizar las pruebas de cumplimiento el auditor se puede encontrar frente a debilidades de control interno, las que deberán ser informadas a la administración de la empresa evaluada con sus respectivas implicancias y sugerencias, sin embargo se desconoce si la administración de la empresa auditada lleva a cabo dicha implementación de los cambios sugeridos de la forma apropiada para una solución permanente, ya que la finalidad última no es regular el “error” sino que mejorar el funcionamiento de los procesos, con el objeto de generar un sistema de control interno que apoye la gestión empresarial y del auditor.

En la presente tesis se llevara a cabo una investigación de los posibles efectos tanto para el auditor independiente como para la empresa auditada al existir debilidades de control no regularizadas de la forma adecuada para la viabilidad del sistema y de la empresa.

OBJETIVO GENERAL

- Describir los posibles efectos derivados del informe de control interno para el auditor independiente y la empresa auditada, en firmas auditoras de la Quinta región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar las acciones más comunes de la empresa auditada al ser informadas las debilidades de control interno.
2. Determinar que efectos tiene para el auditor independiente en el la planificación de la auditoria del año siguiente que la empresa auditada no implemente los cambios sugeridos en su sistema de control interno.
3. Contrarrestar la opinión del auditor independiente con la del cliente que ha sido auditado.

METODOLOGIA

Dadas las características y los planteamientos expresados en esta investigación, se puede definir este estudio como descriptivo y se llevará a cabo de la siguiente manera:

Etapas 1

Recogida de datos

- Recopilación de antecedentes bibliográficos en textos especializados.
- Revisión de sitios Web relacionados a nuestra investigación.
- Diseño de etapas y actividades del trabajo de investigación.

Etapas 2

Diseño de entrevistas

- Diseño de entrevista semiestructurada, dirigida a 3 seniors de la firma auditora Price Waterhouse Coopers y a 3 seniors de la firma auditora CE&A
- Diseño de entrevista semiestructurada dirigida a los clientes auditados por los seniors de las respectivas firmas auditoras.

- Selección de la muestra de los clientes auditados en la quinta región. Se reservará el nombre de la empresa y de los ejecutivos que contestaran la entrevista para llevar a cabo nuestra investigación.

Etapas 3

Aplicación de las entrevistas

- Entrevista con los seniors de las firmas auditoras, en la quinta región.
- Entrevista con los empresarios auditados por los seniors de dichas firmas, en la quinta región.

Etapas 4

Análisis de los Resultados

- Contrarrestar las respuestas o comentarios más comunes de las partes, objeto de la investigación.

Etapas 5

Conclusiones

- Dar a conocer como actúa la gerencia o directivos de la organización al ser informadas deficiencias de control y en que se ve beneficiado el auditor al ser subsanada la debilidad.

CAPITULO V

DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los procedimientos de auditoria que debe realizar el auditor independiente, es la evaluación del control interno la que se verá materializa con la emisión del informe de control interno, el que debe contener; la debilidad del punto informado, el posible riesgo asociado y las respectivas sugerencias para subsanar dicho aspecto.

Las empresas deben contar con un sistema de control interno que le permita cumplir de mejor manera el logro de los objetivos de su organización, aunque cuenten con controles que puedan ser informales al no contar con su respectivo manual de procedimiento por escrito, sin embargo se aplican constantemente, resultando muy eficaces. Se puede comprobar este tipo de control de la misma manera que los controles documentados. El Hecho de que los controles no estén documentados no impide que el sistema de control interno sea eficaz o que no pueda ser evaluado, si bien un nivel adecuado de documentación suele aumentar la eficacia de la evaluación. Por otra parte, la documentación resulta útil porque favorece la comprensión por parte de los empleados del funcionamiento del sistema y de sus funciones y facilita su modificación en el caso de ser necesario¹³.

Cabe destacar que en toda organización existe un sistema de control interno, independientemente si dichos controles estén en manuales de procedimientos establecidos o solo sean controles informales.

El Informe de control interno es utilizado por el auditor independiente para determinar el enfoque de auditoria a seguir dependiendo de la respuesta obtenida del cliente, ya que el cliente puede o no considerar lo sugerido por el auditor:

¹³ Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO)

- Si el cliente considera lo sugerido por el auditor independiente regularizando los aspectos informados, generará una mejora en los procedimientos de auditoría, debido a que el auditor independiente deberá realizar la auditoría aplicando un enfoque de cumplimiento y de esta manera realizar pruebas sustantivas en menor cantidad.

- Por el contrario si no considere lo sugerido por el auditor y si dicho aspecto a informar no regularizado es considerado relevante o más aun, una debilidad potencial que pueda afectar la viabilidad del negocio o tener un impacto significativo en los estados financieros de la empresa, en esta situación el auditor independiente deberá aplicar un enfoque sustantivo, lo que implicaría para él realizar una mayor cantidad pruebas, variando la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas.

Estructura General del informe de control interno

- Resumen ejecutivo
- Información de la empresa
- Enfoque y alcance de la revisión
- Detalle de las recomendaciones
 - ✓ Deficiencia
 - ✓ Recomendaciones
 - ✓ Detalle y ejemplos
 - ✓ Riesgo
 - ✓ Comentario de la administración

Ejemplos de puntos a informar, que se pueden dar con mayor Frecuencia en las organizaciones:

Criterio empleado para la clasificación de las debilidades:

RIESGOS ALTOS: No se han diseñado los controles, que permitan una efectividad operacional adecuada desde un ámbito de Control Interno, o su efecto potencial es significativo.

RIESGOS MEDIOS: Los controles han sido diseñados, pero requieren mejoras en su diseño y/o no operan en forma efectiva.

RIESGOS BAJOS: Si bien existen controles, estos podrían ser mejorados, contribuyendo al sistema de mejoramiento continuo de la Empresa.

1. NO EXISTEN MANUALES DE PROCEDIMIENTOS QUE DEFINAN LAS LABORES A DESARROLLAR POR LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.	ALTO
<p><u>Descripción del problema:</u></p> <p>La Sociedad actualmente se encuentra en proceso de confección de manuales de procedimientos sobre las operaciones de la Sociedad. Lo anterior es especialmente importante en lo referido a los procedimientos asociados a las tareas de los trabajadores.</p> <p><u>Riesgo:</u></p> <p>Incremento del riesgo de que el personal incurra en procedimientos propios abandonando la cultura organizacional de la Sociedad. Adicionalmente esta situación no permite la comprensión clara de las actividades que deben ser desarrolladas por cada uno de los empleados que forman parte de la Sociedad.</p> <p><u>Impacto:</u></p> <p>Operación.</p>	
<p><u>Acciones / Recomendaciones:</u></p> <p>Desarrollar y actualizar los manuales de procedimientos para la definición clara de las labores a desarrollar por los empleados de la Sociedad.</p>	<p><u>Compromisos de la Administración:</u></p>

2.-INCUMPLIMIENTO DEL CONTROL SOBRE LAS NOTAS DE PEDIDOS

MEDIO

Descripción del problema:

De acuerdo al procedimiento establecido por los supervisores del área, todas las notas de pedido deben evidenciar la aplicación de un timbre de revisión física, sin embargo, durante nuestra observación física, constatamos que dicho procedimiento no es llevado a cabo en forma regular.

Riesgo:

Despachos erróneos de mercaderías, pérdidas de las mismas e insatisfacción del cliente

Impacto:

Cumplimiento / operación.

Acciones / Recomendaciones:

Reiterar la importancia de cumplir sistemáticamente con el control sobre las notas de pedido, por parte de los supervisores, aplicando el timbre identificador.

Compromisos de la Administración:

Tipos de debilidades que se presentan dentro de una organización:

- Debilidades potenciales; son aquellas que tienen un impacto directo en los estados financieros y que pueden llevar a un riesgo inminente del negocio, con lo cual el auditor al encontrarse frente a tal debilidad debe hacer las sugerencias necesarias a los directivos para subsanar dicha irregularidad, lo mas pronto posible ya que de no ser así puede afectar directamente la opinión del auditor, pudiendo presentar un informe final de auditoria con salvedad o hasta llegar a abstenerse de opinar por la magnitud de la debilidad encontrada en la evaluación del sistema de control interno.

- Debilidades secundarias; son aquellas que podemos encontrar en todo tipo de organizaciones, y hacen referencias a que no presentan procedimientos de control claros como lo es el cálculo de las provisiones, que si bien no tienen un impacto directo en los estados financieros si deben ser consideradas e informadas oportunamente, independientemente que la administración gerencial las considere o no. Es necesario destacar que tanto los auditores como los clientes coinciden en que es muy recurrente encontrarse frente a este tipo de debilidad, ya que la gerencia considera que cierto punto es irrelevante y no es imprescindible para el funcionamiento normal del negocio.

Es necesario observar que por lo general las debilidades que la administración las considera en tercer lugar se pueden mantener por años sin ser subsanada por no tener un impacto directo en los estados financieros de la entidad, lo que no significa que el auditor a la auditoria siguiente no vuelva a revisar el procedimiento implicado, ya que independiente del nivel de importancia de la debilidad sino ha sido subsanada debe ser evaluada nuevamente y hacer hincapié en ella al periodo siguiente e incluirla nuevamente en el informe de control interno.

Las irregularidades o aspectos a informar por debilidades ya sean relevantes o no presentadas en los sistemas de una empresa auditada generalmente se producen por una combinación entre; descuido de la administración y el hecho de que el costo del control interno no debe exceder los beneficios que se espera obtener de él. Principalmente es producto de ambas razones, costos y descuidos. Muchos dueños de empresas ven a las áreas de finanzas, contabilidad y recursos humanos como un costo, por lo tanto si presentan debilidades en dichas áreas actúan en consecuencia sin tomar en cuenta los riesgos potenciales que eso significa.

Por lo anterior podemos decir que la tendencia del tipo de irregularidades que se presentan con mayor frecuencia son aquellas relacionadas con aspectos de recursos humanos, específicamente incumplimientos legales con potenciales efectos en contingencias laborales.

Los auditores independientes señalan que en general las empresa presentan debilidades de control interno ya sean estas potenciales o secundarias, esto es, porque ningún control por muy bien diseñado que este, puede ser imbatible, son muy pocas las empresas que presentan un informe de control interno limpio y se puede dar esta situación principalmente porque la organización presenta un ambiente de control excelente. Por lo general las empresas que presentan una mayor cantidad de irregularidades en su sistema de control interno son las empresas familiares, sociedades anónimas cerradas no acogidas a las normas de las Superintendencia de Valores y Seguros, esto se da principalmente por el hecho que no están obligadas y no cuentan con exigencias de terceros para presentar un informe con lo menos posible de puntos a informar.

El auditor independiente comunica a los directivos de la empresa auditada que ha observado ciertos aspectos sobre el funcionamiento del control interno que considera deben ser incluidos en el informe, tanto para cumplir con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, como para aportar a la administración elementos que pueden contribuir a salvaguardar en forma más efectiva los activos de la entidad, a mejorar la calidad de la información, a optimizar la eficiencia administrativa y/o a lograr una mejor adhesión a las políticas de la empresa.

En la práctica toda observación es considerada por los directivos, es decir, la carta de control interno tiene peso en la administración, de manera que tratan de solucionar lo más pronto posible la debilidad para presentar la menor cantidad de observaciones en el informe de control interno que es de conocimiento privado y exclusivo de los directores de una sociedad anónima, de los socios en una sociedad de personas, por lo que son subsanadas durante el proceso de la auditoría o en el periodo siguiente.

Al existir debilidades de control interno en una entidad los riesgos que se ven alterados e influyen en el trabajo del auditor son netamente el riesgo de control que está claramente relacionado con el control interno y el riesgo de detección que se relaciona directamente con el auditor, pero todo dependerá del tipo de debilidad de control. Según la apreciación de los seniors entrevistados este tipo de riesgo se ve reflejado principalmente en sobre-valorización de los activos o sub-valoración de los pasivos, hay que tener presente que si existieran debilidades que comprometieran riesgos claves dentro de una organización y no existe ningún tipo de procedimiento que mitigue esta situación se estaría frente a un escenario grave que pondría poner en peligro a la empresa

Si la dirección de la empresa evaluada subsana sus debilidades el auditor se ve beneficiado, en el sentido que tendrá una mayor satisfacción en la evaluación de control interno del periodo siguiente. Se debe tener claro que si una debilidad se regulariza no necesariamente va a disminuir el riesgo, ya que existen empresas que muchas veces subsanan el error a corto plazo y no aplican un control a largo plazo o definitivo, por lo tanto, en esta situación y como es responsabilidad del auditor revisar este hecho, no estaría la empresa disminuyendo ningún riesgo, ya que al año siguiente o en dos años más se volverá a dar la misma situación.

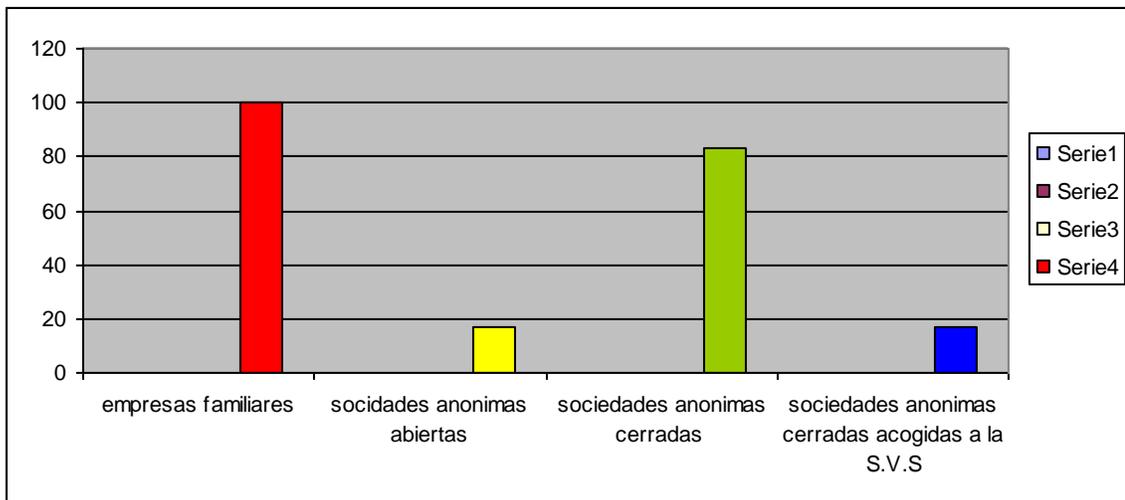
La planificación de la auditoria al año siguiente al no ser subsanadas ciertas debilidades se va a ver afectada en la medida que dichas debilidades sean consideradas de carácter potencial o secundarias, ya que tratándose de debilidades secundarias, sin un efecto material en los estados financieros, dentro de la planificación de la auditoria, se contempla la evaluación de la debilidad en el transcurso del año, específicamente en la visita de control interno. Si se trataran de debilidades con efecto significativo en los estados financieros, las consecuencias de éstas deberían haber sido tratadas en el ejercicio en que fueron detectadas, puesto que potencialmente podrían tener impacto en la opinión del auditor. Todos los aspectos contenidos en las visitas e informes de control interno deben ser tomados en cuenta para la planificación de la auditoria para periodos siguientes, y si las debilidades son recurrentes se debe hacer hincapié en ellos.

Es necesario destacar que el grado de debilidad que puede presentar un sistema de control interno de una entidad puede ser de tal magnitud que la firma auditora no lleve a cabo la auditoria omitiendo la emisión del informe final al cerciorarse que se encuentra frente a una empresa altamente riesgosa por lo que al auditor se le hace imposible concluir sobre sus estados financieros basados en un sistema de control interno inadecuado no implementado de manera razonable en todos sus aspectos.

Dependiendo de la gravedad de las debilidades la posibilidad de que el auditor no acepte hacer la auditoria es perfectamente posible. Hay que tomar en cuenta que las auditorias hoy en día se realizan muy orientadas a la evaluación de riesgos, si una empresa es muy riesgosa no es factible de ser auditada.

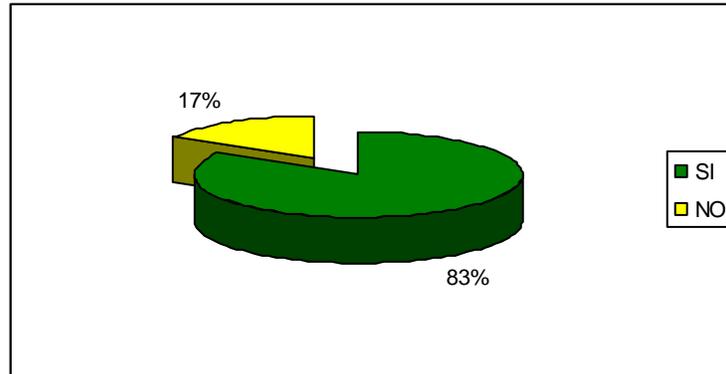
Presentación grafica de algunas respuestas obtenidas de parte de los auditores independientes.

¿Que tipo de empresa presenta con mayor frecuencia irregularidades en su sistema de control interno?



De los seis auditores independientes entrevistados, el 100% de ellos coincidió que Las empresas que presentan generalmente irregularidades en su sistema de control interno son las empresas familiares. Seguidamente con un 83,3% siendo las segundas mas mencionadas se encuentran las sociedades anónimas cerradas no acogidas a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros. En ultimo lugar con un 16,6% se encuentran las sociedades anónimas abiertas y las sociedades anónimas cerradas acogidas a las normas de la S.V.S.

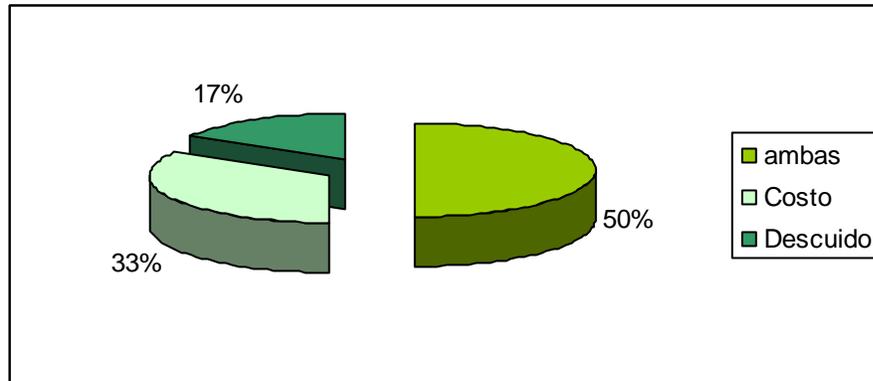
¿El Informe de Control Interno es considerado por la gerencia de las empresas auditadas?



Un 83% de los auditores independientes entrevistados coinciden que el informe de control interno es considerado por la administración implementando lo sugerido por el auditor. El 17% de ellos señala que el informe no es tomado en consideración, ambas opiniones basadas en su experiencia profesional.

Destacando que en base a las respuestas observadas la gerencia toma en consideración el informe de control interno, es decir, dependiendo de área y gravedad del problema las empresas actúan en consecuencia, sin embargo es necesario destacar que de acuerdo a la experiencia de seniors aproximadamente un 30% de las debilidades encontradas son efectivamente solucionadas al año siguiente, el resto muchas veces se mantiene vigente por años.

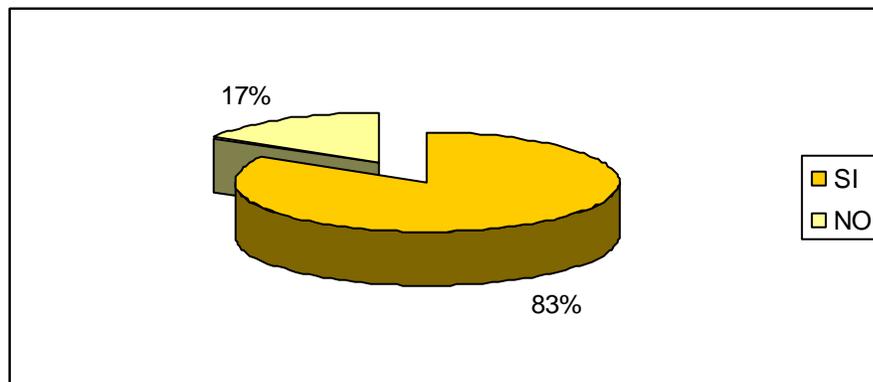
¿Las irregularidades se deben a descuido de la administración o por el hecho que el costo del control interno no debe exceder los beneficios que se espera obtener de él?



Se puede observar que en base a las respuestas obtenidas de los auditores independientes, el 50% de ellos opina que las debilidades en el control interno generalmente se producen por ambas razones, costo y descuido. El 17% de los auditores señala que se debe a descuido de la administración cuando se trata de debilidades relacionadas con el riesgo del negocio. El 33% señala que se debe a costo/beneficio, ya que muchos dueños de empresas ven las áreas de finanzas, contabilidad y recursos humanos como un costo, por ello la gerencia actúa en consecuencia sin tomar en cuenta los riesgos potenciales que eso significa. Cabe destacar que al ser consideradas por la gerencia observaciones secundarias los auditores señalan que para la empresa el costo de implementar un control para cierta debilidad puede superar los beneficios que esperan obtener de él.

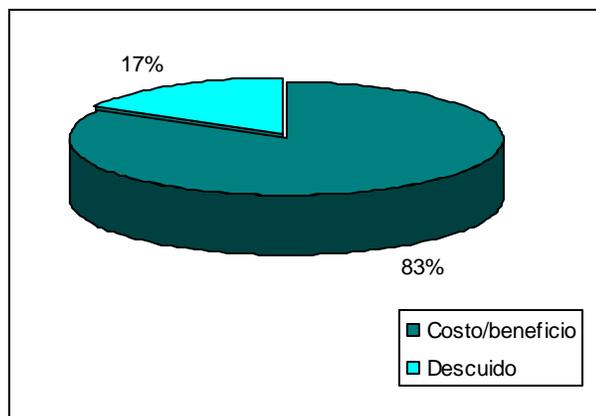
Presentación grafica de algunas respuestas obtenidas de parte de los clientes.

¿La gerencia toma en consideración el informe de control interno emitido por los auditores externos? ¿De que forma?



De un total de seis clientes entrevistados que corresponden a un 100%, el 83% señalo que el informe de control interno es considerado por la gerencia, efectuando las correcciones o mejoras a las observaciones encontradas por los auditores independientes. Las sugerencias son implementadas en la medida que estas estén al alcance de la realidad de la empresa. El 17% señalo que el informe no es considerado cuando se trata de puntos informados que no afectan el correcto funcionamiento del negocio.

¿Las irregularidades se deben a descuido de ustedes o por el hecho que el costo de implementarlas no debe exceder los beneficios que se espera obtener?



De las respuestas obtenidas de parte de los clientes un 83% señala que generalmente el hecho de no implementar las sugerencias es por tema de costo/beneficio, ya que muchas veces la solución no les trae beneficio como empresa, por lo que prefieren no invertir tiempo y dinero en subsanar un aspecto informado. El 17% de los clientes entrevistados dan como respuesta que se debe a descuido de su parte.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

Los objetivos de esta investigación fueron los siguientes:

Identificar las acciones más comunes de la empresa auditada al ser informadas las debilidades de control interno.

Determinar que efectos tiene en la planificación de la auditoría del año siguiente que la empresa auditada no implemente los cambios sugeridos en su sistema de control interno.

Contrarrestar si la respuesta del auditor independiente es similar a la respuesta del cliente que ha sido auditado.

Dado lo anterior se puede deducir que dichos objetivos se cumplieron, tanto el objetivo general como los tres específicos, los que se encuentran desarrollados en el Capítulo V.

A través de la investigación realizada se concluye que:

El informe de control interno es considerado por la gerencia de la empresa es decir, el auditor comunica las debilidades con sus respectivas implicancias y sugerencias, la gerencia las evalúa y decide si esos puntos informados están al alcance de ser subsanados a la brevedad o requieren de cierto tiempo para implementar la corrección.

De acuerdo a las respuestas obtenidas, al ser informadas las debilidades de control interno a la gerencia, esta actúa en consecuencia, es decir, dependiendo del área y gravedad del problema planteado, las empresas consideran las sugerencias entregadas por el auditor, implementando las correcciones necesarias para subsanar la debilidad y de esta manera presentar una menor cantidad de puntos en el informe y mejorar el correcto y eficiente funcionamiento del sistema de control interno de la entidad.

Podemos concluir que las acciones más comunes realizadas por la gerencia son: analizar los puntos informados por el auditor y determinar si son debilidades potenciales o secundarias, dependiendo si son puntos que afectan la viabilidad del negocio o pueden afectar significativamente los estados financieros de la empresa la gerencia los trata de subsanar en el corto plazo, tratándose de observaciones consideradas secundarias por los directivos, las correcciones son implementadas en la medida que están al alcance de las necesidades de la empresa que por lo general son regularizadas en el periodo siguiente o dentro del periodo presente de la auditoria. Cuando la gerencia considera un punto como irrelevante, que no tiene impacto alguno en el funcionamiento de su empresa, la debilidad informada por el auditor puede mantenerse por años sin ser subsanada.

Cuando la gerencia esta frente a una debilidad secundaria, generalmente no es subsanada en el corto plazo, porque al implementar un procedimiento de control para dicha debilidad el costo asociado puede superar los beneficios que se espera obtener de él, siendo considerado por la empresa irrelevante, ya que al no implementarlo no les trae complicación alguna para seguir funcionando como empresa, por lo que simplemente prefieren que la debilidad siga existiendo en el informe, independiente que el auditor haga hincapié en cada auditoria que debe ser regularizado dicho punto..

En base a las respuestas obtenidas de los auditores independientes, la planificación de la auditoría al periodo siguiente se ve afectada en la medida que la gerencia regularice o no los puntos informados, destacando que todos los aspectos contenidos en las visitas e informes de control interno deben ser tomados en cuenta para la planificación de la auditoría siguientes.

En general al no ser subsanadas las debilidades y ser de tipo recurrentes el auditor debe hacer hincapié en ellas y volver a revisar el punto que se ha mantenido, lo cual implica para el auditor realizar una mayor cantidad de pruebas sustantivas, aumentando el tiempo que debe dedicar a la revisión en terreno.

Las respuestas obtenidas por los auditores y sus respectivos clientes han sido de similar naturaleza, el informe de control interno es relevante para los directivos de la entidad, ya que el auditor señala los puntos débiles y la posible mejora para ayudar en la viabilidad del sistema, en disminuir los posibles riesgos para el negocio y para las exigencias de terceros; en el caso de sociedades anónimas abiertas para los requerimientos de la Superintendencia de Valores y Seguros, ya que esta exige el informe de control interno que el auditor debe hacer llegar a dicha entidad.

El informe de control interno va a producir efectos en el auditor independiente y en la empresa auditada, de acuerdo al uso que le da la gerencia, es decir, si regulariza los aspectos informados, la empresa se vera beneficiada en temas como por ejemplo; disminuir los riesgos no detectados, estar mejor preparados ante futuras fiscalizaciones, estar ajustados y actualizados a las normativas vigentes en materias de: iva, tributarias, laborales, entre otras; mejoras al ambiente de control interno en áreas de mayor riesgo. Para el auditor va ayudar en la ejecución de su trabajo, donde aplicara una menor cantidad de pruebas

sustantivas, ya que la empresa auditada es razonablemente confiable y le hará más expedita la auditoria. De lo contrario si la gerencia no implementa lo sugeridos por el auditor y los aspectos son considerados irrelevantes por los directivos, que de acuerdo a nuestra investigación en la practica la mayoría de las empresas presentan debilidades no potenciales que se mantienen por años sin ser subsanada, lo cual no tiene efecto alguno para la entidad, es decir, la debilidad no afecta el funcionamiento normal de la empresa; para el auditor el hecho que la gerencia no subsane los aspectos informados, le hace más extenso el trabajo a realizar lo que implica llevar a cabo una mayor cantidad de pruebas sustantivas y variar la naturaleza, alcance y oportunidad de las pruebas.

BIBLIOGRAFÍA

Gustavo Cepeda. **“Auditoria y Control Interno”**. Santafé de Bogotá, Colombia. Editorial kimpres Ltda. Enero 2000. Pp. 234.

Alvin A. Arens, James K. Loebbecke. **“Auditoria un Enfoque Integral”**. Sexta edición. México. Editorial Prentice Hall. Año1996.

Coopers & Lybrand, **“Los Nuevos Conceptos del Control Interno” (Informe COSO)**, editorial Díaz de Santos, S.A. 1997.

Comisión de Auditoria del Colegio de contadores de Chile A.G. e Instituto de Auditores A.G. **“Compilación de Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Chile”**.

Sección 110 “Responsabilidades y funciones del auditor independientes”.

Sección 311 “Planificación y supervisión”.

Sección 312 “Riesgo e importancia Relativa Inherentes a un examen de auditoria”.

Sección 325 “Comunicación de Condiciones Relacionadas al Control Interno en una Auditoria de Estados Financieros”.

Sección 326 “Evidencia comprobatoria”

Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas N° 54 **“Consideración del Control Interno en una Auditoria de Estados Financieros”**.

Philip L. DeFleese, et al, **“Auditoria Montgomery”**, México, editorial Limusa Noriega Editores, 2001.

Economía”. Santafé de Bogotá, Colombia. Editorial Pearson Educación de Colombia, Ltda. Cesar Augusto Bernal T. **“Metodología de la Investigación para Administración”**, Año 2000. Pp262.

ANEXOS

Santiago, xx de noviembre de xxxx

Señores Accionistas y Directores
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX S.A.

Como parte del proceso de planificación y ejecución de nuestra auditoria a los estados financieros de **(NOMBRE DE LA SOCIEDAD)**, al 31 de diciembre de 2005, consideramos su estructura de control interno para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoria, con el propósito de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros. Por lo tanto, en este contexto, nuestra consideración de la estructura de control interno, no necesariamente cubre la totalidad de las debilidades eventualmente existentes en las áreas sujetas a revisión, ni se indican aquellos numerosos procedimientos correctamente establecidos. Si el objetivo de esta revisión hubiese sido expresar una opinión sobre los sistemas de control interno, los procedimientos de evaluación habrían sido más extensos y específicos que los practicados. Por lo anterior, no se ha probado el cumplimiento y continuidad de todos los controles vigentes en **(NOMBRE DE LA SOCIEDAD)** y nuestras observaciones no incluyen necesariamente todas aquellas posibles sugerencias que se podrían poner de manifiesto por medio de un estudio especial sobre la materia.

En el estudio y evaluación efectuado con el propósito antes descrito, observamos ciertos aspectos sobre el funcionamiento del control interno de la Sociedad, que consideramos deben ser incluidos en este informe, tanto para cumplir con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, como para aportar a la administración elementos que pueden contribuir a salvaguardar en forma más efectiva los activos de la Sociedad, a mejorar la calidad de la información, a optimizar la eficiencia administrativa y/o a lograr una mejor adhesión a las políticas de la empresa. Es importante hacer presente que ningún sistema de control interno puede eliminar totalmente el riesgo de que errores o irregularidades ocurran y no sean detectados oportunamente.

Las sugerencias contenidas en este informe fueron analizadas con los responsables de las diferentes áreas, y los correspondientes comentarios de la administración se incluyen después de cada recomendación.

Con el propósito de facilitar su lectura hemos estructurado este informe comenzando por un resumen ejecutivo y luego se presenta el detalle de los aspectos que llamaron nuestra atención, los que incluyen las observaciones incluidas en nuestros informes correspondientes a ejercicios anteriores aún no implantadas, agrupados de acuerdo con las áreas y ciclos que cubrió nuestra evaluación, según se señala a continuación.

Este informe es únicamente para conocimiento y uso del Directorio y la Gerencia de la Sociedad, por lo tanto, no pretende ser un documento de carácter público.

Queremos expresar nuestros agradecimientos tanto a los ejecutivos como al personal de **(NOMBRE DE LA SOCIEDAD)** por la importante colaboración que nos han prestado durante el desarrollo de este trabajo.

NOMBRE Y FIRMA DE SOCIO

NOMBRE FIRMA AUDITORA

Estimado Señor Auditor

Presente

Quienes suscriben, las Señoritas Carolina Gómez y Bárbara Catalán alumnas tesis de la Escuela de Auditoría de la Universidad de Valparaíso, se encuentran realizando una investigación sobre los posibles efectos derivados del informe de control interno emitidos por los auditores, tanto para el auditor independiente como para la administración de la empresa auditada, al existir recomendaciones de control no implementadas de la forma propuesta para la empresa.

Es por esta razón que queremos solicitar a usted su colaboración respondiendo una serie de preguntas y atendiendo la entrevista requerida, en caso de usted estar de acuerdo, sus respuestas serán de suma importancia para llevar a cabo nuestro proyecto, y serán tratadas en forma confidencial y anónima en cuanto a su identificación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida de su parte.

Atentamente

Bárbara Catalán y Carolina Gómez.

Valparaíso Abril 2007

CUESTIONARIO PARA EL AUDITOR EXTERNO

- 1.- ¿QUE TIPO DE EMPRESAS PRESENTAN CON MAYOR FRECUENCIA CONDICIONES A INFORMAR EN SU SISTEMA DE CONTROL INTERNO?**
- 2.- AL SER INFORMADAS DICHAS CONDICIONES A LA ADMINISTRACION ¿ÉSTA LAS REGULARIZA AL AÑO SIGUIENTE O NO CONSIDERA LAS SUGERENCIAS?**
- 3.- ¿ESAS CONDICIONES A INFORMAR SE ORIGINAN POR DESCUIDO DE LA ADMINISTRACIÓN O POR EL HECHO QUE EL COSTO DEL CONTROL INTERNO NO DEBE EXCEDER A LOS BENEFICIOS QUE SE ESPERA OBTENER DE ÉL?**
- 4.- ¿DE QUÉ MANERA SE VE AFECTADA LA DECISIÓN AL EMITIR EL INFORME FINAL DE AUDITORIA?**
- 5.- ¿COMO SE VE AFECTADA LA PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORIA AL PERIODO SIGUIENTE, AL NO SER SUBSANADA O REGULARIZADA LA DEBILIDAD O IMPLEMENTADA LA SUGERENCIA?**
- 6.- ¿PUEDE OCURRIR QUE COMO AUDITOR AL VER QUE NO SE CONSIDERARON LAS SUGERENCIAS, NO ACEPTEN REALIZAR LA AUDITORIA AL AÑO SIGUIENTE?**
- 7.- ¿QUÉ TIPOS DE RIESGOS DE AUDITORIA SE VEN ALTERADOS AL EXISTIR UNA DEBILIDAD DE CONTROL INTERNO? ¿EN QUE SE MANIFIESTA?**
- 8.- SI LA ADMINISTRACIÓN REGULARIZA LAS DEBILIDADES ¿QUE BENEFICIOS LES TRAE, DISMINUYEN LOS RIESGOS DE CONTROL Y DETECCIÓN?**
- 9.- ¿QUE TIPOS DE DEBILIDADES SE PRESENTAN CON MAYOR FRECUENCIA?**

Estimado Señor Empresario

Presente

Quienes suscriben, las Señoritas Carolina Gómez y Bárbara Catalán alumnas tesis de la Escuela de Auditoría de la Universidad de Valparaíso, se encuentran realizando una investigación sobre los posibles efectos derivados del informe de control interno emitidos por los auditores, tanto para el auditor independiente como para la administración de la empresa auditada, al existir recomendaciones de control no implementadas de la forma propuesta para la empresa.

Es por esta razón que queremos solicitar a usted su colaboración respondiendo una serie de preguntas y atendiendo la entrevista requerida, en caso de usted estar de acuerdo, sus respuestas serán de suma importancia para llevar a cabo nuestro proyecto, y serán tratadas en forma confidencial y anónima en cuanto a su identificación.

Sin otro particular y esperando una buena acogida de su parte.

Atentamente

Bárbara Catalán y Carolina Gómez.

Valparaíso Abril 2007

CUESTIONARIO PARA LA EMPRESA AUDITADA

1.- ¿LA ADMINISTRACIÓN TOMA EN CONSIDERACIÓN EL INFORME DE CONTROL INTERNO EMITIDO POR LOS AUDITORES EXTERNOS? ¿DE QUE FORMA?

2.- AL SER INFORMADAS LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DEL AUDITOR ¿LA ADMINISTRACIÓN LAS REGULARIZA AL AÑO SIGUIENTE O REQUIERE MAS TIEMPO PARA SU IMPLEMENTACION? DE REQUERIR MAS TIEMPO ¿QUE VARIABLES SON CONSIDERADAS?

3.- ¿ESAS RECOMENDACIONES SE BASAN EN UN DESCUIDO DE LA ADMINISTRACIÓN O PORQUE EL COSTO DE IMPLEMENTARLAS EXCEDE LOS BENEFICIOS QUE SE ESPERA OBTENER?

4.- ¿LES HA OCURRIDO QUE AL NO CONSIDERAR LAS SUGERENCIAS ENTREGADAS EN EL INFORME DE CONTROL INTERNO, LA FIRMA AUDITORA NO ACEPTA REALIZAR LA AUDITORIA AL AÑO SIGUIENTE?

5.- ¿SI HAN IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS EL AÑO ANTERIOR, ESE ESFUERZO LES TRAE ALGUN BENEFICIO COMO EMPRESA?, ¿EN QUE SE REFLEJAN?